Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa HS INTEGRAL S.R.L. | CUIT30711252947, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: HS INTEGRAL S.R.L. | CUIT30711252947
Domicilio: MEDRANO 255
Localidad: (1179) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30711252947
Póliza Nro.: 1194277
Inicio de Vigencia: 01-07-2021
Fin de Vigencia: 30-06-2022

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA

Cantidad de asegurados a la fecha:31

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
BANEGAS RIVERA JORGE ANTHONY		20940682534	
BLANCO SEBASTIAN MATIAS		20257474519	
CARBAJAL GUILLERMO ALEJANDRO		20257340458	
CASTAÑO ORLANDO EMMANUEL		20349691036	
CEPEDA MAURO DAVID		23284133609	
CHUJO GONZALES MAXIMO		20940528772	
CIVEIRA WALTER ALBERTO		20262828280	
CRISTALDO MENDOZA ARIEL ALFREDO		20945588102	
DREYER MARTIN OMAR RAMON		20231760831	
ESPINDOLA GABRIEL RAMON		20246255998	
FRANCO LUCAS JEREMIAS		20257875807	
GAMARRA JORGE LUIS		20319640976	
GOMEZ SALDIVAR ALFIDIO		20943618691	
GONZALEZ ALEJANDRO MARTIN		20353176952	
GULINO SANTIAGO MARCELO		20165820119	
ITURRIS DANIEL ENRIQUE		20305120198	
JEREZ ALEJANDRO ALBERTO		23252647759	
KRIVOKAPICH ROBERTO JOSE MARIA		20129293889	
MARTINEZ GUSTAVO RAMON		20276499042	
OYOLA MIRIAM BEATRIZ EDIT		27176349714	
PEROCHENA CLAUDIO MANUEL		20271514396	
PIACENTE NATALIA CAROLINA		27244964007	
RIVAS DE LA ROSA SYRLE CAROLINA		27956974475	
ROMAN JORGE OSCAR		20252638173	

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
RUFFIN JOSE FACUNDO	CUIL	20339098779	
RUSPINI NESTOR MARCELO		20231691716	
SANCHEZ RUIZ DIAZ RAMON		20929907931	
SILVA FRANCISCO AVELINO		20260767632	
SILVA SERGIO FERNANDO		20284913281	
SOSA SANCHEZ GUSTAVO HUMBERTO		20921860812	
UZCATEGUI CUETO RIGOBERTO SEGUNDO	CUIL	20958035978	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 12 días del mes de Abril de 2022.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 12/04/2022

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa HOLDING SOLUTIONS S.R.L. | CUIT30709521280, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: HOLDING SOLUTIONS S.R.L. | CUIT30709521280
Domicilio: MEDRANO 255 PB C
Localidad: (1179) CAPITAL FEDERAL
CUIT: 30709521280
Póliza Nro.: 1195891
Inicio de Vigencia: 01-08-2021
Fin de Vigencia: 31-07-2022

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA 30-50000319-3

Cantidad de asegurados a la fecha:2

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
GOMEZ SALDIVAR REINALDO		20940158355	
GONZALEZ FERNANDO JAVIER		23311766589	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 18 días del mes de Abril de 2022.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 18/04/2022

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar